

11/10

DISTRIBUIDORA ALICAMPO S.A.

REGISTRO MERCANTIL CUENCA

EJRL	_____	INSC	_____
TRAB	12930	PI	_____
REP	10288	RECEP	_____

Cuenca, 12 de Octubre del 2017

Señor
CHRISTIAN ANDRES MADRID CADMILEMA
Ciudad

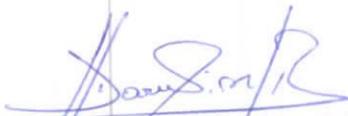
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **DISTRIBUIDORA ALICAMPO S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual o conjunta con el Presidente de la compañía, tal como consta en el Estatuto Social de la misma.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Notario Público Sexagésimo Sexto del Cantón Guayaquil, el 11 de julio del 2016, y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, el 17 de agosto del 2016.

Atentamente,



Darwin Rafael Riera Riera
Secretario Ad-Hoc de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA ALICAMPO S.A., según consta del Nombramiento que Antecede.- Cuenca, 12 de octubre del 2017.

Christian Madrid

CHRISTIAN ANDRES MADRID CADMILEMA
C. C. No. 0104535380
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA ALICAMPO S.A., CELEBRADA EL DIA DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, A LAS DIEZ HORAS.

En el cantón Cuenca, a los doce días del mes de Octubre del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas en la oficina de la compañía **DISTRIBUIDORA ALICAMPO S.A.**, se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías.

Los accionistas: Laura María de Lourdes Tapia Ochoa, propietaria de dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; María Auxiliadora Tapia Tapia, propietaria de dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Christian Andrés Madrid Cadmilema, propietario de dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Darwin Rafael Riera Riera, propietario de dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas para tratar los puntos que se detallarán en el orden del día, que para el efecto se pondrán en consideración más adelante:

Actúa como Presidenta de la Junta la señora Laura María de Lourdes Tapia Ochoa y como Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor Darwin Rafael Riera Riera. Con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de Diez Mil dólares de los Estados Unidos de América y dividido en Diez Mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El temario que se va a tratar en la presente sesión es el siguiente:



PUNTO UNICO.- Elección del nuevo Gerente General.

Una vez aprobado por unanimidad el temario propuesto se da tratamiento al único punto planteado y para ello, la Presidenta de la Junta toma la palabra y propone la elección del señor Christian Andrés Madrid Cadmilema para el cargo de Gerente General de la compañía; hecha tal propuesta los accionistas después de deliberar al respecto, por unanimidad resuelven elegir al señor Christian Andrés Madrid Cadmilema para el cargo de Gerente General de la compañía, el mismo que acepta éste cargo. Acto seguido la Junta autoriza al Secretario Ad-Hoc para que proceda a elaborar el nombramiento de Gerente General de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que una vez leída por el Secretario Ad-Hoc a los concurrentes fue aprobada por unanimidad firmando para constancia todos los asistentes. Acto seguido se levanta la sesión, siendo las doce horas.


Laura María de Lourdes Tapia Ochoa
Accionista


Maria Auxiliadora Tapia Tapia
Accionista

Christian Madrid.
Christian Andrés Madrid Cadmilema
Accionista


Darwin Rafael Riera Riera
Accionista


Laura María de Lourdes Tapia Ochoa
Presidenta de la Junta


Darwin Rafael Riera Riera
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

1985

1985